



H. Ayuntamiento
Constitucional de San
Martín de Hidalgo, Jalisco
2015-2018



DEPENDENCIA: Deportes
NÚM. DE OFICIO: 081/2016
EXPEDIENTE: _____

ASUNTO: Contestación.

**LIC. RODRIGO FRANCISCO PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO.**

P R E S E N T E.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para dar contestación al oficio recibido por la dirección a mi cargo por parte de la Unidad de Transparencia con fecha 11 de Abril de 2016 relacionado al RECURSO DE REVISIÓN RR 132/2016, donde se solicita copias simples de: "LA CONVOCATORIA A LA SOCIEDAD EN GENERAL A PARTICIPAR EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A INTEGRAR LA COMISIÓN DE BOX Y LUCHA LIBRE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO EN COMENTO", al respecto de lo anteriormente citado hago de su conocimiento que dicha información solicitada NO EXISTE en el área a mi cargo, las razones y motivos que sustentan la ausencia de dicha información son las siguientes: el H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo Jalisco no cuenta con promotores deportivos especializados en la disciplina del Box y Lucha Libre, el H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo Jalisco no cuenta con la infraestructura deportiva adecuadas para la promoción y práctica del deporte en la disciplina del Box y Lucha Libre, además de no ser un deporte que este dentro de las preferencias para practicarse por la población Sanmartinense.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO; A 13 DE ABRIL DE 2016**



**C. JESÚS ALFREDO VÁZQUEZ MARISCAL
ENCARGADO DE DEPORTES**

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTÍN DE HIDALGO, JAL.
RECIBIDO
13 ABR. 2016
15:34 hrs
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA E INFORMACION

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"

CCP. ARCHIVO.

